



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA MATRICULA DE LA UNION GENERAL DE
TRABAJADORES EN EL CENTRO MEDICO**

14 DE OCTUBRE DE 1988

Es motivo de gran satisfacción compartir hoy con ustedes, trabajadores puertorriqueños. Mi administración ha tenido como una de sus más altas prioridades brindarles seguridad, tranquilidad y estabilidad al trabajador puertorriqueño a través de estos cuatro años. Ha sido particular y profundo mi compromiso con los trabajadores, en términos de ampliar las oportunidades de trabajo, mejorar sus salarios y beneficios y abrirles avenidas de crecimiento.

Este ha sido el cuatrienio del trabajador. Me siento orgulloso de los logros. Hemos logrado la paz laboral. Hemos sostenido una política de diálogo con los trabajadores, con ustedes y una política de consistente comunicación con el movimiento obrero, que ha reducido a un mínimo los conflictos obrero-patronales. En el Puerto Rico de hoy no estamos en un camino de enfrentamiento, sino en un derrotero de cooperación para mejoramiento de todas las partes.

Y este buen camino de respeto al trabajador, de reconocimiento y atención a sus necesidades, de defensa de sus derechos y sus intereses, ha

propulsado una verdadera justicia social a todos los asalariados de Puerto Rico en estos 4 años.

La reducción dramática en el desempleo, los aumentos en los salarios a empleados públicos, la eliminación del tope arbitrario en el salario mínimo local, significan mayores oportunidades y más altos ingresos para el trabajador puertorriqueño.

Hemos brindado nuevos auxilios a los hogares de los trabajadores incapacitados o desempleados; se aumentaron todos los beneficios de incapacidad del Fondo del Seguro del Estado; se aumentaron los beneficios de desempleo; se instrumentó el sistema de envío de cheques de desempleo por correo; se legisló para el pago de beneficios de desempleo en casos de "lock-out" patronal; se legisló para la continuación del pago de planes médicos en caso de huelga; se estableció la ayuda económica a las uniones obreras para educación sindical; se promovió la creación de la Oficina del Cabildero Laboral y se le ayudó económicamente.

Hemos hecho justicia a los trabajadores agrícolas, que estuvieron por años olvidados. Le

pagamos una compensación especial de \$3,500 a cada obrero de la caña que fue desplazado al cierre de las centrales azucareras; equiparamos los beneficios del desempleo del empleado agrícola con los del empleado industrial, aumentándose éste de \$35 a \$110; el Programa de Pan y Café fue extendido a toda la agricultura.

Hemos hecho justicia a las mujeres trabajadoras, prohibiendo el hostigamiento sexual en el empleo; aumentando la compensación de licencia por maternidad; y estableciendo Centros de Cuidado Infantil en las agencias del gobierno.

Hemos hecho justicia a los jóvenes ofreciéndoles las mayores oportunidades de adiestramiento y empleo que jamás se hayan dado en la historia de Puerto Rico.

Hemos hecho justicia a los artistas aprobando legislación para requerir el empleo del talento nativo en los espectáculos artísticos; y para proteger a los niños artistas. Hemos propulsado su bienestar y seguridad brindándoles ayuda económica para que realicen giras, hagan teatro, monten

espectáculos y brinden su arte al pueblo puertorriqueño.

Hemos hecho justicia a los empleados públicos con los aumentos de sueldo más altos que se hayan legislado jamás; aumentando la aportación gubernamental a los planes médicos para que cada trabajador y cada familia pueda tener los servicios de salud que se merecen; brindando permanencia en sus empleos a miles de empleados transitorios; llevando a cabo una reforma contributiva que benefició primordialmente al asalariado para que pudiera llevar más dinero a su hogar.

La lista de nuestros logros en pro de los trabajadores es larguísima. Pero con lo ya dicho es suficiente. Dicen que para una muestra un botón basta.

Quiero hoy aquí hacer un reconocimiento a los trabajadores del Centro Médico. La dedicación, la responsabilidad y el profesionalismo con que cumplen su gravísima responsabilidad de prestarle servicios médicos a los miles de puertorriqueños que aquí acuden, es digna de mis más altos

elogios. Hago votos personales de mí fe en ustedes.

En un clima positivo y de respeto mutuo logramos cambios en las escalas de retribución del personal de enfermería y del personal técnico. Otros empleados recibieron diferenciales en sus salarios. Al mismo tiempo, gracias a estos logros se propició el reclutamiento y la retención de personal crítico y esencial para la buena prestación de servicios de salud al pueblo puertorriqueño. Y todo se logró sin recurrir a la huelga, porque se dialogó; porque esa es la política pública de este gobierno.

Ustedes todos, los que están compartiendo aquí conmigo, saben que lo que estoy aquí diciendo no es solo una política pública de teoría, sino de práctica, de hechos concretos. Las promesas de mejorar al trabajador puertorriqueño las he convertido en hechos reales.

Estos años de creación de empleo, de diálogo, de legislación de nuevos derechos y protección vigorosa de los derechos ya adquiridos, nos llevarán a más amplios derroteros en el próximo

cuatrienio enfatizando la calidad de vida de cada trabajador puertorriqueño.

Reafirmo aquí solemnemente ante ustedes que el trabajo es la vía de la realización de cada hombre y de cada mujer. Continuaré la defensa del trabajador puertorriqueño y ampliaré al mayor grado todas las oportunidades posibles para que cada asalariado tenga una vida más amplia y abundante.

Nuestros compromisos programáticos con los trabajadores afianzan la política pública de mejorar todas las áreas que estimulen e incentiven el que los empleados y asalariados logren una mejor vida para sí y para los suyos.

Si grande fue la justicia social a los trabajadores en este cuatrienio más grande aún será lo que lograremos en los próximos 4 años.
